

NOTA ACLARATORIA No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INPREMA-LPN-GC-009-2022
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CHAPEO DE TERRENOS PROPIEDAD DEL INPREMA"

A todas las empresas que solicitaron inscripción para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INPREMA-LPN-GC-009-2022 titulada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CHAPEO DE TERRENOS PROPIEDAD DEL INPREMA", se les aclara lo siguiente:

Consulta No. 1

Se solicita aclarar ubicación de los lotes 6, 11 y 27.

Respuesta:

Los terrenos que requieren de limpieza y chapeo son los que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL EN V/2	TOTAL EN M/2
1	RESIDENCIAL JOSÉ CECILIO DEL VALLE	CHOLUTECA	18 LOTES	4,127.55	2,877.88
2	ISIDRO SABIO	TRUJILLO, COLÓN	7 CASAS	2,725.43	1,900.27
3	RESIDENCIAL ISIDRO PINEDA	CHOLUTECA	32 LOTES	10,289.54	14,757.60
4	RESIDENCIAL MIGUEL ÁNGEL MURILLO	CATACAMAS, OLANCHO	21 LOTES	10,539.96	7,348.85
5	RESIDENCIAL MONTE VERDE	M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN	50 LOTES	13,654.79	9,520.62
6	RESIDENCIAL TEODORO RODAS VALLE	DANILÍ, EL PARAISO	13 LOTES DEL BLOQUE O, ÁREA COMERCIAL Y LOTE A1	14,370.50	10,019.64
7	RESIDENCIAL RAFAEL BARDALES BUESO	M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN	15 LOTES	4,594.44	3,203.41
8	VICTOR F. ARDON (LA COLINA)	M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN	1 LOTE	20,610.57	14,370.45
9	VICTOR F. ARDON (LA IGLESIA)	M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN	1 LOTE	11,643.75	8,118.45
10	LOS MAESTROS	ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA	ROATÁN, TERRENO PERMANENTE	47,071.53	32,820.00
11	RUBÉN ANTÚNEZ	M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN	LOTIFICACIÓN	258,152.75	179,993.58
12	17 DE SEPTIEMBRE	LA CEIBA, ATLÁNTIDA	LOTIFICACIÓN	7,566.00	5,275.00

Consulta No. 2

En la página 10 de las Bases de Licitación, 11.3 Fase III Evaluación Técnica/ Experiencia, segunda línea del cuadro, favor aclarar este requisito.

Respuesta:

Se solicita favor hacer caso omiso del requisito en referencia.

Consulta No. 3

¿Al participar en varios lotes será necesario Fianza de Mantenimiento por la suma de los lotes a participar o de forma independiente por cada lote a ofertar?

Respuesta:

La Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta se debe presentar por el valor total de los lotes ofertados.

Consulta No. 4

En las Condiciones de Contrato CC-02 se establece un plazo de 12 meses de duración, en la Cláusula CC-08 un pago de 30 días después de finalizar la obra, teniendo que realizar dos veces el chapeo y limpieza, ¿Se planea hacer pagos al finalizar la primera chapeada y limpieza?

Respuesta:

De cada terreno que se haya limpiado y chapeado, se levantará un Acta de Recepción, con la cual se puede realizar el pago correspondiente.

Tegucigalpa M.D.C. 05 de julio de 2023.


Departamento de Compras y Contrataciones
INPREMA